El Norte de Castilla
U.ÚNICOS 90 944
PÁG VISTAS 226 077
PAÍS España
25/04/2018
V.PUB.EUR 1569 (1825 USD)
V.CPM.EUR 66 (76 USD)
economistas Consejo General
http://www.elnortedecastilla.es/agencias/201804/25/airef-preve-depositos-ayuntamientos-1180646.html

Todas las esquelas a un click
PUBLICIDAD

La AIReF prevé que los depósitos de ayuntamientos igualen su deuda este año

25 Abril, 2
11

AGENCIAS

Madrid, 25 abr (EFECOM).- La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) prevé que los depósitos acumulados por las corporaciones locales tras años de superávit alcance el nivel del total de deuda de este subsector a finales de año.

La posición financiera neta de las corporaciones locales sería así "de equilibrio", ha explicado hoy el presidente de la AIReF, José Luis Escrivá, durante la V Jornada de auditoría del sector público organizada por el Consejo General de Economistas.

La deuda de las corporaciones locales se ha reducido progresivamente y han aumentado los depósitos, que según la AIReF sumarán 28.000 millones de euros al cierre de 2018, una cifra similar a la deuda de este subsector.

Esta circunstancia "anómala", según Escrivá, es el resultado de los superávit acumulados en los últimos años y que volverá a repetirse este ejercicio, cuando espera un desfase de unas seis décimas del PIB, es decir, unos 7.000 millones de euros.

Escrivá ha recordado que las corporaciones locales tienen un porcentaje de tributos propios muy superior a las comunidades autónomas y que el impuesto de bienes inmuebles (IBI) ofrece un margen adicional de recaudación en caso de ser necesario, a lo que se une una menor presión de la estructura de gasto.

Con respecto a la regla de gasto -que impide incrementar el gasto por encima de un determinado índice-, el pasado año quedó "sensiblemente" por debajo de la referencia, lo que indica que para muchos ayuntamientos "no ha sido vinculante".

Sin embargo, ha lamentado que las administraciones que incumplen esta regla partan el ejercicio siguiente de la cifra de gasto desviado para aplicar la referencia, lo que supone un "desincentivo" al cumplimiento.

Además, en su opinión, no está bien definida la jerarquía de las diferentes reglas y los distintos horizontes, para añadir que la meta principal debería ser la deuda a largo plazo.

Escrivá ha considerado que la flexibilización de la regla de gasto para corporaciones locales cumplidoras que quieran realizar inversiones financieramente sostenibles es muy exigente, por lo que su capacidad de ejecución será de 200 o 300 millones de euros este año y de unos 1.000 millones en el periodo 2018-2019.

PUBLICIDAD

LO MÁS ★TOP5
VISTO | COMENTADO | COMPARTIDO
1 Sara Sampaio, pillada en topless en Francia
2 Pagar la ORA de Valladolid con la aplicación móvi es así de fácil
3 Absueltos la titular y el empleado de la inmobiliaria acusados de apropiarse de la señal d
4 Generación Canalla repasa con humor los éxitos del pop de los 80 y 90
5 Un gastrobar con piscina, jardines y animales exóticos